

« en persona energumena; ó que haya queri-
 « do conseguir el mismo fin, invocando el de-
 « monio bajo la denominacion de *angel santo*
 « y *angel blanco*; pidiendoselo con humildad
 « y oracion, y haciendo cosas supersticiosas
 « en vasos y vasijas de vidrio llenas de agua,
 « en candelas bendecidas, en las uñas ó pal-
 « mas de la mano untadas con aceite; ó pro-
 « curando representar objetos por medio de
 « fantasmas y visiones aparentes, anunciando
 « así cosas ocultas y futuras, y practicando
 « cualesquiera otros encantamientos.

« 6º. Que alguno haya tenido ú leído, ú
 « tenga ó lea de presente libros ó papeles im-
 « presos ó manuscritos que traten de los ob-
 « jetos indicados y de todas las adivinaciones
 « que no sean por causas naturales y físicas. »

ARTICULO II.

Historia del famoso magico Torralva.

1. A pesar de tales edictos y castigos se han visto de tiempos en tiempos algunos casos de

pretendidos brujos, hechiceros, magos y nigromanticos; siendo muy famoso el de las brujas del valle de Bastan, reyno de Navarra, que confesaron en la Inquisicion de Logroño todos los disparates capaces de entrar en la imaginacion de cabezas debiles, ilusas y delirantes, por lo que fueron castigadas y penitenciadas en un auto de fé del año 1610; que imprimió en Madrid, con algunas notas muy chistosas, año de 1810, el Moliere español don Leandro Fernandez de Moratin, digno de mejor suerte que la que le hacen sufrir los ministros del rey Fernando VII. No me detendré á referir muchos casos, porque presentan monotonia fastidiosa.

2. Pero tampoco debo pasar en silencio el de el doctor Eugenio Torralba medico de Cuenca, porque (ademas de ofrecer alguna singularidad) es citado por Miguel Cervantes de Saabedra en su *Historia del famoso hidalgo don Quixote de la Mancha*, y fué personage de importancia en varias partes del poema español, intitulado *Carlos famoso* (1), escrito

(1) El heroe del poema fué el emperador Carlos V.
 III.

por Luis Zapata, dedicado á Felipe II, é impreso en Valencia año 1566.

Tratando Cervantes del viage de don Quixote de la Mancha por los aires para deshacer el encantamiento que habia llenado de barbas á las dueñas del castillo del duque, refirió que don Quixote cabalgado sobre elabaleño con Sancho Panza, su escudero, á las ancas, teniendo ambos los ojos bendados, y queriendo Sancho descubrir los suyos para ver si estaban en la region del fuego, le dijo don Quixote: «No hagas tal, y acuerdate del verdadero cuento del licenciado Torralba á quien llevaron los diablos en volandas por el ayre, caballero en una caña, cerrados los ojos, y en doce horas llegó á Roma y se apeó en Torre de Nona que es una calle de la ciudad, y vió todo el fracaso y asalto y muerte de Borbon, y por la mañana ya estaba de vuelta en Madrid donde dió cuenta de todo lo que habia visto; el cual así mismo dijo que quando iba por el aire le mandó el diablo que abriese los ojos, y los abrió y se vió tan cerca, á su parecer, del cuerpo de la luna que la pudiera asir por la mano, y que

no osó mirar á la tierra por no desvanecerse (1).

3. Esta cita de una historia tau famosa como la de don Quixote, y la que habia hecho Luis Zapata en un poema épico le hicieron pasar como heroé de novelistas y poetas, y me ponen en la necesidad de dar noticias de semejante personage, cuya vida resulta casi enteramente contada por el mismo en las audiencias que le dieron los inquisidores de Cuenca en cuyas carceles entró en enero del año 1528, y cuya sentencia se pronunció en 6 de marzo de 1531. La verdad de todos los hechos maravillosos de su historia estriba en la única prueba de su propia confession, y declaraciones de los testigos á quienes habia hecho creer todo. En ocho declaraciones que hizo en su proceso Torralba, tubo el cuidado de citar siempre personas ya difuntas, menos una, y esa la delató á la Inquisicion por escrupulos despues de haber profesado tan grande amistad como se verá. Mis lectores procederan sobre este supuesto para la fé que hayan de dar á ciertos artículos de la narracion.

(1) Hist. de don Quijote de la Mancha, p. 2, c. 41.

4. El doctor Eugenio Torralba nació en la ciudad de Cuenca, y declaró en su proceso que siendo de edad de quince años, pasó á Roma donde sirvió de page á don Francisco Soderini obispo de Volterra, y luego cardenal creado en 31 de mayo de 1503. En aquella capital estudió filosofía y medicina con el medico Cipion y los maestros Mariana, Avanselo, y Maquera, con los cuales tubo posteriormente, siendo ya medico, muchas contiendas sobre la inmortalidad del alma, pues sostenian como dogma de fisica la mortalidad con razones tan fuertes que aunque Torralba no arrancó de su corazon la religion aprendida en la infancia, quedó en el estado de pirronista, dudando de todo. Era ya medico acia los años 1501, y se unió en amistad íntima con maestro Alfonso vecino de Roma, que habiendo sido Judío, habia dejado la religion de Moises por la de Mahoma, despues esta por la cristiana, y ultimamente esta por la natural: Alfonso le decia que Jesus habia sido puro hombre y no Dios, lo que sostenia en muchos argumentos, destruyendo por consecuencia los artículos de fé que escribaban sobre el de la Divinidad; y aunque

Torralba tampoco tubo fuerzas para desprenderse de la fé recibida de sus padres, quedó tambien pirronista dudoso de qual extremo seria el verdadero.

5. Que uno de los amigos adquiridos en Roma fué cierto fraile dominicano que se nombraba fray Pedro, y este le dijo un dia que tenia por servidor un angel bueno espíritu de inteligencia, cuyo nombre era *Zequel*; tan poderoso en saber cosas ocultas y futuras que no cabia en ponderaciones; pero de condicion tan particular, que lejos de querer pacto para comunicar sus noticias, lo aborrecia, diciendo que queria ser libre y servir por amistad al hombre que pusiera en el su confianza, y haria esto con libertad plena de revelar ó no los secretos, porque si negandose á ello con teson, le quisieran porfiar con importunidades, se retiraria de la sociedad del hombre á que se hallase agregado y no volveria mas á ella. Que habiendo fray Pedro preguntado á Torralba si le acomodaria tomar á *Zequel* por amigo y servidor, pues le suplicaria á este la condescendencia mediante la amistad, Torralba manifestó que tendria grande gusto.

6. Luego se dejó ver *Zequel* en figura de

un joven blanco y rubio con vestido encarnado, y sobretodo negro, y dijo á Torralba: *Yo sere tuyo mientras vivas, y te seguiré á donde quiera que vayas*: en consecuencia de la cual promesa se le dejaba ver en los novilunios, cuadrantes de luna, plenilunios, y otros dias que le acomodaba en el traje indicado; algunas veces en el de peregrino, y otras en el de ermitaño. Que no le hablaba jamas Zequiél contra la religion cristiana ni le habia inducido á error alguno ni á obras malas, ántes bien le reprendia alguna vez de haber pecado; y asistia con él al templo al tiempo del santo sacrificio de la misa, por todo lo qual creia Torralba que Zequiél era angel bueno, pues si fuera malo se conduciria de otro modo. Que Zequiél hablaba siempre á Torralba en latin ó en italiano, y aunque habia estado con él en España, Francia y Turquía, no usaba estos idiomas. Que proseguia haciendole visitas entonces mismo en la carcel del Santo-Oficio, pero pocas veces, y no le revelaba secreto alguno; por lo que Torralba deseaba que se le retirase, supuestamente que solo le servia para agitarle su imaginacion y quitarle el sueño, no obstante lo

cual aun no habia podido lograr que dejase de venir ni que cesase de hablar cosas que ya le incomodaban.

7. Torralba vino á España acia 1502, y despues de algun tiempo anduvo toda la Italia volviendo á fixar su domicilio en Roma con el favor del cardenal de Volterra, y consiguió creditos de buen medico y tratar con amistad á varios cardenales. Que habiendo leído unos libros de quiromancia, quiso estudiarla por principios, y llegó á entenderla de manera que algunas personas le buscaban para que vaticinase cosas futuras por las rayas de las manos. Que Zequiél enseñó á Torralba la virtud oculta de muchas yerbas y plantas para curar ciertas enfermedades, y, habiendolas usado Torralba con exito feliz y recibido el dinero que le daban por estas curaciones, le reprehendia Zequiél diciendo que no debia recibirlo; pues no le habia costado estudio ni trabajo el antidoto.

8. Haviendo estado Torralba triste algunas veces por falta de dinero le dijo Zequiél un dia: *¿Porque estas triste aunque no tengas moneda?* y se halló despues con seis ducados en la cama, lo que se repitió en varias oca-

siones, por lo cual creyó Torralba que lo ponía Zequiél, aunque preguntado se retiraba sin responder.

9. El mayor número de anuncios que Zequiél hacia era de asuntos políticos, como por ejemplo estando en España de nuevo, en el año 1510, y siguiendo la corte del rey Fernando *el católico*, le dijo Zequiél que pronto recibiría éste monarca una noticia desagradable, cuya especie comunicó Torralba luego al cardenal Ximenez de Cisneros, y al gran capitán Gonzalo Fernandez de Cordova, y con efecto en aquel mismo día trajo un correo la noticia de haber muerto en Africa don Garcia de Toledo, hijo del duque de Alba, en la desgraciada expedición contra los Moros.

10. El mismo cardenal Ximenez de Cisneros, de resultas de haber oído que el cardenal Volterra había conseguido que se dejara ver el ángel Zequiél, quiso lo mismo y adquirir conocimiento exacto de la naturaleza y calidades del espíritu por lo que deseando Torralba complacerle, suplicó mucho á Zequiél se dejase ver del cardenal inquisidor general en la figura humana que mas le acomodase, pero

Zequiél no quiso condescender. Que en compensación de este desaire mandó á Torralba anunciar á Cisneros que llegaría á ser rey, y se vino á verificar en substancia, pues fué gobernador soberano de todas las Españas y las Indias. Que por este término hacia Zequiél en palabras de sentido ambiguo algunos anuncios, y con el tiempo se verificaban ciertas cosas que aclaraban el vaticinio, como por ejemplo que el cardenal valenciano don Francisco Remolinos sería rey, y llegó á ser Virrey de Nápoles, lo cual equivale á rey, atendida la separación y distancia del soberano. Que habiendo vuelto á Roma Torralba en 1513; supo allí por Zequiél en 1516, la muerte del rey Fernando el católico en el mismo día en que se verificó, y la comunicó al cardenal Volterra y otros. Que paseando en el muelle de la ciudad de Nápoles con Tomas Silba de Salcedo natural de Cuenca, y persuadiendo éste á Torralba que le acompañase á ciertas diversiones, Zequiél le disuadió, y aun le apartó luego de la compañía dejando solo á Silba, y despues se supo que si Torralba hubiera ido, le habrían quitado la vida como la quitaron á su paisano.

11. Otra vez en Roma Zequiel anunció que á su amigo Pedro Margano no convenia salir de la ciudad porque perderia la vida; y no habiendo podido Torralba ver á su amigo en aquel dia, y buscadole al inmediato, Margano no habia salido, y se halló su cadaver fuera de Roma hecho trozos.

12. Zequiel anunció habia de tener un fin desastrado el cardenal de Sena, y pasados tiempos murió ajusticiado por orden del papa Leon X., año 1517. Camilo Rufini natural de Napoles, amigo de Torralba, encargó á éste rogar á Zequiel que revelase algun medio de ganar en el juego á que tenia grande aficion; y habiendo condescendido Torralba, le dictó Zequiel una cedula enseñandole ciertos caracteres extraños con que la habia de escribir, algo parecidos á las letras M, Q y L, y la diese á Camilo; la tomó éste y ganó cien ducados: Zequiel dijo que no jugára en el siguiente cuarto de luna porque perderia.

13. Torralba, regresado á Roma en 1513, deseó mucho ver á Tomas de Becara, intimo amigo suyo que se hallaba en Venecia, y noticioso Zequiel le condujo allí, y en la vuelta con tal brevedad que no lo echaron de menos en Roma las personas de su continuo trato.

14. El cardenal de Santa Cruz don Bernardino de Carbajal dijo á Torralba por los años de 1516 que fuese á pasar una noche con el doctor Morales, su medico, en casa de una española nombrada *la Rosales*, porque deseaba saber lo que hubiese de cierto en orden á lo que decia ella de que todas las noches se le aparecia un fantasma en figura de hombre muerto á puñaladas, y aunque el doctor Morales habia pasado allí una noche y no visto nada cuando *la Rosales* gritaba estarle viendo, esperaba instruirse mas por medio de Torralba. Concurrieron ambos, y á cosa de la una de la noche gritó la muger segun costumbre, Morales nada vió, y Torralba observó la figura de un hombre como muerto, y otro fantasma detras que parecia muger; le preguntó con valor: *¿Que buscas aqui?* el fantasma respondió: *un tesoro*, y desapareció. Rogado Zequiel á descifrar el enigma dijo que habia de veras enterrado en la casa un hombre muerto á puñaladas.

Que habiendose verificado en España la muerte del rey católico, anunció Zequiel á Torralba que su patria tendria guerras civiles; Torralba lo dijo al cardenal Volterra y

al duque de Bejar residente por entonces en Roma. Este lo escribió al cardenal Ximenez de Cisneros gobernador del reyno, y no tardó mucho á verificarse la guerra de *comunidades*.

15. En 1519 volvió á España en compañía de don Diego de Zuñiga, pariente del duque de Bejar y de don Antonio gran prior de Castilla en el órden de san Juan (amigo intimo del doctor Torralba); y durante el viage acontecieron algunas cosas particulares. Paseando los dos en la villa de Barceloneta cerca de Turin en el Piamonte, con el secretario Acebedo, que habia sido maestre de campo en Italia y Saboya, se asustaron Azebedo y Zuñiga de haber visto (segun decian) pasar junto á la persona de Torralba una cosa que no comprehendian ni sabian explicar. Este les dijo haber sido su angel Zequiél que se le habia aproximado y comunicadole cierto asunto. Zuñiga entonces entró en deseos vehementes de verle; pero Zequiél no condescendió en dejarse ver aunque se le rogó mucho. Que paseando Torralba con el mismo Zuñiga en Saboya, cierto niño mostró asustarse de ver en los dedos del doctor un anillo en que lle-

baba una cabezita de un Etiópe negro como el azabache; de cuyas resultas don Diego preguntó si estaba hechizado, y respondió el otro que el diamante principal estaba labrado en Viernes santo con sangre de cabron.

16. Estando ya en Barcelona Eugenio de Torralba vió en casa del canónigo Juan Garcia un libro de quiromancia, y en el unas notas de cierto modo de ganar en el juego. Don Diego de Zuñiga quiso que se las enseñase; Eugenio copió los caracteres y previno que debería escribirlos Zuñiga por sí mismo en una cedula con sangre de murcielago en día de miercoles, dedicado á Mercurio y tenerla en su poder quando jugase. Que habiendo dicho la señora de la casa de su alojamiento haver oido afirmar que habia en ella un tesoro escondido, y manifestado Zuñiga deseos fuertes de saber si era cierto, Zequiél rogado por Torralba respondió que lo habia, pero que no habia llegado el tiempo de su descubrimiento á causa de haber tambien dos espiritus encantados por los Moros y ser esto grande obstáculo.

17. Estando en Valladolid, año de 1520, dijo el doctor Eugenio á don Diego que que-

ria volverse á Roma porque tenia proporcion de hacer el viage brevemente, cavalgado en una caña por los aires y guiado por una nube de fuego; y con efecto regresó á Roma donde el cardenal de Volterra y el prior del órdende san Juan le rogaron les cediera su espíritu *familiar*: Torralba lo propuso á Zequiél, y aun se lo rogó con grandes instancias, pero no se consiguió la condescendencia.

18. Despues, en el año de 1525, le dijo su angel que haria bien en volver á España porque lograria ser medico de la infanta doña Leonor reyna viuda de Portugal; despues reyna de Francia con Francisco I^o. El doctor comunicó la especie al duque de Bejar, y á don Esteban Manuel Merino arzobispo de Bari, que luego fué cardenal; y estos señores le proporcionaron con su influjo la gracia que con efecto logró en el año inmediato. Que hallandose en Valladolid á principios de abril de 1527 Zequiél anunció que la emperatriz pariría varon: el doctor Eugenio lo dijo á don Diego de Zuñiga, y á su hermano don Pedro que residian allí con la corte; y con efecto la emperatriz dió á luz, en el dia 22 de aquellos mes, al principe Felipe.

19. Ultimamente que Zequiél comunicó á Torralba, en 5 de mayo de aquel mismo año, que á la mañana siguiente sería tomada la ciudad de Roma por las tropas imperiales; y deseando el doctor presenciar un suceso tan grande del pueblo que miraba como segunda pátria suya, rogó al angel que lo condujese á tiempo de conseguirlo. Este condescendió, y ambos salieron de Valladolid paseandose á las once de la noche; á poca distancia de la ciudad dió Zequiél un palo lleno de nudos á Torralba, y le dijo: *Cierra los ojos; no tengas miedo; ten eso en la mano y no te resultará mal alguno*. Quando llegó el caso de abrirlos, creyó estar tan cerca del mar que podia tocar sus aguas, y metido en una nube muy obscura que pronto se iluminó hasta el extremo de recelar quemarse Torralba, lo qual observó Zequiél, y le dijo: *no temas bestia fiera*. Vueltos á cerrar los ojos y pasado algun poco tiempo creyó estar en tierra; Zequiél le mandó descubrirse y le preguntó si conocia donde se hallaba? El doctor observó los objetos, conoció estar en Roma; respondió que en *la Torre de Nona*, y sonó entonces el relox del castillo de Sant Angelo dando las cinco

horas de la noche, es decir las doce del estilo español, de manera que se habia hecho el viage en una sola hora; paseó Torralba con Zequiél las calles de Roma; y vió despues saquear sus casas; entró en la del obispo Loppis, Tudesco de nacion, que vivia en la Torre de santa Ginia; vió morir al condestable de Francia Carlos de Borbon, la reclusion del papa en el castillo de Sant Angelo con todo lo demas de aquel terrible dia; y volvió á Valladolid en hora y media, donde se despidió Zequiél, diciendo: *Desde ahora ya deberas creer cuanto yo te digo.* Comunicó las noticias el doctor, y como luego se vieron confirmadas en la corte; y el suceso era de tal naturaleza, se hallaba en todas partes Torralba (medico del almirante de Castilla por entonces) considerado como un grande y verdadero nigromantico, brujo, hechicero y mago.

20. Estas voces ocasionaron la delacion, que produjo su prision en Cuenca, en principios del año inmediato de 1528. Como este hombre salió al auto general público de fé, del dia 6 de marzo de 1531, despues de mas de tres años de carcel, y se leyó el extracto de su proceso conforme á la costumbre, me-

reció al público español mas atencion ésta causa, que todas las de todos los tribunales del reyno, en los autos de fé de aquel año.

21. Era consiguiente formarse muchas relaciones, embiarlas á la corte, y haber tanta variedad entre las unas y las otras cuanta en las orejas y los entendimientos de los oyentes. A esto y á las licencias poeticas atribuyó algunas especies que añadió ú alteró Luis Zapata en el poema de *Carlos famoso*, treinta años despues del suceso, y las que ochenta despues contó Cervantes en persona de don Quijote; pero las narraciones de ambos deben corregirse por la mia sacada del proceso, de cuya formacion parece justo dar ya noticia.

22. El delator fué don Diego de Zuñiga, su amigo, que, despues de haber sido tan mala cabeza como el doctor Eugenio, vino á parar (como muchos de su rango), en fanatico y supersticioso; hacen estos confesion general con un fraile misionero apostólico, tan destituido de critica como don Diego Zuñiga; cuentan hasta las cosas mas pequeñas de su vida, y sacrifican las vidas, honras y haciendas de sus progimos parientes y amigos á la que llaman *ley de Dios*, como si su divina

magestad no hubiera dicho : *Misericordia quiero y no sacrificio en comparacion suya.*

23 Era ya general en España la fama de las brujerías de Torralba, porque este loco habia hecho las mas eficaces diligencias para ello, jactandose publicamente de tener por asistente suyo un angel *familiar*, nombrado Zequiel : la prueba de sus jactancias fué completa; y, si el no hubiera mentido tanto por necios caprichos ó locuras perniciosas, es claro y evidente que, siendo verdaderas sus relaciones, habia materia de inquisicion en el sistema español. Atendido este fueron justos los inquisidores de Cuenca en el decreto de prision. El doctor confesó desde luego todo lo relativo al angel Zequiel y sus efectos, creyendo (y así fué al principio), que solo se trataria de estos asuntos, pero nada respectivo á las disputas y dudas sobre la inmortalidad del alma, y divinidad de Jesu-Cristo, hasta que la causa presentó distinto estado. Quando creyeron los jueces tener el de sentencia, se juntaron para la conferencia de votos y hubo discordia, por lo que remitieron el proceso al consejo de *la Suprema*, el qual decretó, en quatro de diciembre de 1528, su devolucion

mandando dar tormento al doctor Eugenio Torralba *cuanto la calidad y edad de su persona sufriese*, para que declarase cual habia sido la intencion con que recibió y conservó el espiritu Zequiel; si conoce de veras que es un espiritu malo como algun testigo dice haberle sido manifestado; si hubo pacto para recibirlo; qual fué; como se verificó el recibimiento; si entonces ó despues usó de conjuros para invocarlo; hecho todo lo qual vuelva el proceso á votarse.

24. Sufrió Torralba el tormento que no merecia como mal confitente, sino como gran embustero y loco cuyo concepto debieron darle; pues, ademas de lo increíble de sus patrañas, incurrió en bastantes contradicciones en ocho distintas declaraciones, como acontece á los que mienten mucho en diferentes tiempos y circunstancias.

25. Habia estado siempre consiguiente, en decir que su familiar era espiritu bueno; pero ahora declaró en el tormento que ya lo tenía por malo, puesto que lo miraba como origen de su actual desgracia. Se le preguntó, si el espiritu le habia vaticinado que sería preso por el *Santo-Oficio*, y respondió que bastante

le habia dicho, si el hiciera caso, pues le tenia prevenido que no volviese á Cuenca, porque le iria mal. En lo demas contestó no haber intervenido nunca pacto, ni otra cosa que lo ya referido.

26 Los inquisidores creyeron los hechos contados por el doctor Torralba, y, habiendole tomado nueva declaracion en 6 de marzo de 1529, detubieron un año el curso de la causa, por compasion, deseando que tan famoso nigromantico se convirtiera y confesára los pactos, y hechizos, que siempre negó.

27. Sobrevino un testigo que dió alguna noticia de las opiniones antiguas, sobre inmortalidad del alma y divinidad de Jesu-Cristo; con cuyo motivo declaró el doctor, en 29 de enero de 1530, lo que ya tengo yo referido, y acabó de explicarlo en 28 de enero de 1531. Informado el consejo de *la Suprema* encargó buscar *personas sabias y timoratas, que procurasen convertir al reo, y persuadirle que abandone de corazon la nigromancia, y quantos pactos tenga, confesando estos y todos los hechizos, para descargo de su conciencia.* Le predicaron mucho Francisco Antonio Barragan, prior del convento de Dominicos de

Cuenca, y Diego Manrique, canónigo de su catedral. Respondia el doctor, estar muy arrepentido de todas sus culpas; pero que no podia confesar pactos ni hechizos, porque jamas habian intervenido, ni desprenderse de la vista del angel Zequiél, porque no era arbitro para impedirle que viniese; y que solo podia prometer no llamarle nunca, no descartar que venga, y no condescender á propuestas algunas que le indique.

28. Los inquisidores de Cuenca, tubieron la sandez de interrogar á Torralba, que decia su familiar Zequiél acerca de las personas y doctrinas de Martin Lutero y Desiderio Erasmo. El doctor Eugenio, que sabia dormiendo mas que aquellos despiertos, respondió que Zequiél reprobaba á los dos, con la diferencia de que calificaba á Lutero de muy mal hombre, y á Erasmo de muy astuto para gobernar-se, aunque los dos se comunicaban por cartas, con lo que dejó contentos á los inquisidores.

29. En fin sentenciaron éstos la causa en seis de marzo de 1531, condenando al doctor Eugenio Torralba (fuera de lo general de las abjuraciones), á penitencia de carcel y sambenito por el tiempo de la voluntad del in-

quisidor general; no hablar ni comunicar con el angel Zequiél, ni dar oídos á lo que le digese de propio movimiento, porque así le convenia para el bien de su alma, y seguridad de su conciencia.

30. El cardenal inquisidor general Manrique, le dispensó luego la penitencia, diciendo ser con atención á su arrepentimiento, y á lo sufrido en la cárcel por espacio de cuatro años de prision; pero en realidad fué porque el almirante de Castilla, don Fadrique Enriquez, su proximo pariente y amigo, suplicó á favor de su medico, que aun volvió á serlo durante algun tiempo.

31. Este es el proceso del famoso doctor Torralba, en el qual yo no sé de que admirarme mas; si de la credulidad, ignorancia y falta de crítica de los inquisidores y consejeros, ó de la temeridad del reo, en el empeño de hacer creer sus cuentos como sucesos verdaderos, aun á costa de mas de tres años de prision, y del tormento de cuerda, el qual no le excusó del sonrojo que queria evitar en la sentencia, con sostener que no habia intervenido pacto: cuando es cierto que, si en las primeras audiencias, despues de confesar

todo (conforme lo confesó), hubiese añadido que ningun suceso era cierto, y que habia contado todos por capricho de pasar plaza de nigromantico, para cuya fabula se habia inventado el sistema de suponer familiar voluntario sin pacto, hubiera salido de la cárcel antes de un año, y la penitencia seria suave, mediante la proteccion del Almirante. Exemplo digno de citarse para testimonio, de lo que somos los hombres, quando nos empeñamos con tenacidad en adquirir un renombre famoso por algun rumbo, aunque se prevea que pueden ser funestas las ultimas resultas.

32. Con esto concluimos la historia del ministerio inquisicional del cardenal don Alfonso Manrique, arzobispo de Sevilla, donde murió á 28 de setiembre de 1538, con opinion de gran limosnero, y muy caritativo con todos los pobres, cuya propiedad y otras apreciables, que tubo correspondientes á su elevado nacimiento, le colocaron en la clase de los varones ilustres de buena memoria, de su tiempo, sin serle obstáculo haberle sobrevivido varios hijos naturales, habidos en una amiga antes de ser subdiacono, entre los cuales merece particular mencion don Jeronimo Man-

rique, porque llegó á ser progresiva y sucesivamente inquisidor de provincia, consejero de la suprema Inquisicion, obispo de Cartagena, y de Avila, presidente de la chancilleria de Valladolid, y por ultimo inquisidor general como su padre.

33. Este dejó diez y nueve tribunales de provincia en Sevilla, Cordova, Toledo, Valladolid, Murcia, Calahorra, Extremadura, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Mallorca, Canarias, Cuenca, Navarra, Granada, Sicilia, Sardaña, Tierra Firme de America, é islas y mar oceano de la misma. El de Jaen no existia por haberse pasado á Granada, y se aumentó despues así como el de Santiago de Galicia, al paso que el de Navarra se unió al de Logroño.

34. En America los dos ya citados fueron con el tiempo tres, en Mexico, Lima y Cartagena de Indias. En tiempo del cardenal Manrique se hallaban decretados, mas sin organizar los de America.

35. Separando estos y los dos de Sicilia y Sardaña, quedan quince tribunales en España, que uno con otro enviaban diez personas á las llamas anualmente cada uno, quemaban

cinco estatuas, y penitenciaban cincuenta de ambos sexos, es decir, que había en España 150 quemados, 75 estatuas, y 750 penitenciados, entre todos 975 castigados, que multiplicados por los quince años del ministerio de Manrique, componen 2250 quemados, 1825 estatuas; 10,250 penitenciados, entre todos 14,625 castigados. Es nada si comparamos este número con los tiempos anteriores; pero es demasiado si consultamos á la razon, y la cotejamos con los procesos en que se ha visto el inicuo abuso del secreto, por algunos jueces.